



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 724 .- /

PARRAL, 28 Abr 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
4. Ordinario N° 08, 09, 10, 11 y 15 de enero de 2015, de Director (s) de SECPLAN solicitando la creación y modificación presupuestaria.
5. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 20.01.15, en que se aprueba la propuesta de Creación de Cuentas de Proyectos.-

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la **CREACIÓN** de la siguiente asignación del **Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004 "OBRAS CIVILES"** correspondiente al presupuesto vigente de esta Ilustre Municipalidad, por el monto que se indica:

ASIGNACION	DETALLE	MONTO M\$
215-31-02-004-007 (2-15-1)	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	96,291
215-31-02-004-008 (2-15-1)	REMODELACION DEPARTAMENTO DE TRANSITO	13,000
215-31-02-004-009 (2-15-1)	REPOSICION Y MEJORAMIENTOCUBIERTAS ESCUELA NIDER ORREGO,PARRAL	35000
215-31-02-004-010 (2-15-1)	MEJORAMIENTO PABELLON NOR ORIENTE ESC .J.M. CALLEJON	34811
215-31-02-004-011 (2-15-1)	AMPLIACION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ORIENTE,PARRAL.	49903

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRÚTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/MISC/pgf.

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República
- 2) Sres.DIPRES
- 3) Sres. SUBDERE
- 4) Depto. Finanzas (2)
- 5) Depto. Control
- 6) Depto. SECPLAN
- 7) Depto. Obras
- 8) Archivo Municipalidad de Parral